



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00489385- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2026-422-E-UNC-DEC#FP que dispone el llamado a concurso abierto, de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo vacante categoría 3667/1 del Agrupamiento Administrativo (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto 366/06) para desempeñarse con funciones de Auxiliar Administrativo/a de la Secretaría Académica de esta Facultad y la RD-2026-634-E-UNC-DEC#FP que la rectifica su artículo 6º; y

CONSIDERANDO

Que en orden #89 el jurado actuante solicita el cambio de fecha para la prueba teórico-práctica del concurso de que se trata, a fin de que la misma se realice el día 11 de junio de 2026 a las 9:00 en esta Facultad.

Que la nueva fecha de la prueba fue acordada y verificada con Área Operativa e Informática de la Facultad.

Que puede hacerse lugar a lo solicitado y con ello dejar sin efecto la RD-2026-634-E-UNC-DEC#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD-2026-634-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2º: Rectificar el artículo 6 de la RD-2026-422-E-UNC-DEC#FP para que diga:

La prueba de oposición se realizará el jueves 11 de junio de 2026 en esta

Facultad de Psicología, a las 9 hs.. Citar al Jurado ese mismo día a las 8:00 en dependencias del Área Operativa de esta Facultad para que elabore la prueba de oposición (prueba teórico-práctica) sobre la base del temario aprobado.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto de la UNC, página Web de la Facultad y transparente de Mesa de Entradas, a los/as integrantes de la Junta Examinadora, al veedor gremial en representación de la AGTUNC y archivar.